

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO

RESPONSABLE

DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CAMBIO DE TITULAR	TRÁMITE	SIL-SAP-DCO-02
FECHA DE REGISTRO	2024-05-23	

OBJETIVO

ACTUALIZAR DATOS PERSONALES DEL USUARIO O RAZON SOCIAL

USUARIOS

PADRÓN DE USUARIOS

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
CONTRATO ACTUALIZADO	\$ 115.54	DE A DÍA (S)	INDEFINIDO

ALTERNATIVAS DE PAGO

OFICINAS CENTRALES DEL SAPAS

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A .16:00 HRS.	(472) 72 2 23 84	sapas@sapas.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA REGISTRADA) O CONSTANCIA NOTARIAL	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
3. DOCUMENTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
4. ESCRITO DEL NÚMERO OFICIAL DEL INMUEBLE (SI NO APARECE EN ESCRITURAS Y/O PREDIAL O ESTÉ CONFUSO O REPETIDO).	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
5. ESTAR SIN ADEUDOS EN SU CUENTA DE SAPAS, O EN SU CASO TENER CONVENIO DE PAGOS VIGENTE.			SE VERIFICA LA CUENTA

NO APLICA

PASOS

- 1.- PRESENTARSE EN EL AREA DE CONTRATOS PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE TITULAR.
- 2.- ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- 3.- HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJAS O PETICIÓN SIN COBRO.
- 4.- VOLVER AL ÁREA DE CONTRATOS PARA VALIDACIÓN Y FIRMAS DE OFICIO DE CAMBIO DE TITULAR Y CONTRATO ACTUALIZADO
- 5.- EN 8 DÍAS AVILES REGRESAR POR CONTRATO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS. SI SON VARIOS PROPIETARIOS SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE TODOS POR ESCRITO Y COPIA RESPECTIVA DE CADA UNO DE SUS IDENTIFICACIONES OFICIALES

OBSERVACIONES

EN CASO DE NO PRESENTARSE EL(LOS) PROPIETARIO(S) DEBERÁN ANEXAR COPIA(S) DE IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN REALIZA EL TRÁMITE CON CARTA PODER SIMPLE DE PROPIETARIO(S) CON NOMBRE Y FIRMA DE DOS TESTIGOS, AUTORIZANDO REALIZAR EL TRÁMITE. EL COSTO INDICADO YA INCLUYE I.V.A.

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. EJERCICIO FISCAL 2024. ART. 43 FRACCIÓN X INCISO e.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ART. 2 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA REGISTRADA) O CONSTANCIA NOTARIAL
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO
3. DOCUMENTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO
4. ESCRITO DEL NÚMERO OFICIAL DEL INMUEBLE (SI NO APARECE EN ESCRITURAS Y/O PREDIAL O ESTÉ CONFUSO O REPETIDO).

CONTRATO DE SERVICIO ACTUALIZADO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALAZAR
DIRECTOR COMERCIALMARIO ROBERTO LÓPEZ REMUS
DIRECTOR GENERAL DE SAPAS

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2026-04-02 13:44:33

2024-05-23

1 DE 4